Actopan, Hgo; 05 de Julio del 2023.
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
OFICIO No.: PMAH/TM/DC/266/2023
ASUNTO: Información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina financiera de Entidades Federativas y de los Municipios, que a la letra dice "Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados".

Por lo anterior para dar cumplimiento al punto No. 1.3 Información en materia de Disciplina Financiera en el apartado 10. Información detallada de cada financiamiento u obligaciones contraídas, informo que el Municipio ha realizado un contrato de apertura de crédito simple el día 16 de junio del 2023 con la institución bancaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S:N:C: Institución de Banca de Desarroollo..

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

c.c.p. Archivo
TTPA/ IPC/mla